



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA)
AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

TABLON DE ANUNCIOS

Adjunto le remito Edicto y Bases de ayudas para autónomos, Micro Pymes y Pymes cuya actividad se ha visto perjudicada por la declaración del estado de alarma ocasionada por la crisis sanitaria del COVID-19, para su publicación en el Tablón de anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes es quince días hábiles desde el día siguiente de la publicación en el BOP, que ha sido hoy día 17 de diciembre de 2020 , BOP num 242, por tanto 15 días hábiles a partir de mañana.

El funcionario gestor

CRIPTOLIB_CF_FIRMA_1